

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIDECO

DECRETO N°: 2693

EN CONCON, 10 NOV 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- A. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- B. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- C. Solicitud de Pedido N°1008, de fecha 12 de noviembre de 2015, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Protección de Derecho de la Infancia OPD, solicitando jugos didácticos, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S).
- D. Tres cotizaciones de los proveedores:
  - Plastimar Limitada, RUT: 76.354.051-0, por un monto total: \$ 58.430.- IVA incluido.
  - María Aguilera, RUT: 14.574.418-0, por un monto total: \$ 111.860.- IVA incluido.
  - Provemat, RUT: 10.020.938-1, por un monto total: \$ 100.674.- IVA incluido.
- E. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

**DECRETO**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo al proveedor Plastimar Limitada, RUT: 76.354.051-0, por un monto total de \$58.430.- impuestos incluidos, por los siguientes productos:
  - **02 bingo de asociación de imágenes.**
  - **02 ábacos**
  - **02 numero doble**
  - **02 bingo de imagen y palabras**
2. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **DESÍGNESE**, Como comisión evaluadora de la propuesta a María Paz Varas, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y Fabiola Barrera, Coordinadora OPD:
5. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
6. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
7. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/ MLEG/PGC/FBD/fbd  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Control  
3.- Administración Finanzas  
4.- DIDECO  
CC: Adquisiciones



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
<b>Dirección de Control</b>		
Objetado	Observado	Revisado